

**ACTA DE REUNIÓN N° 2 DE FECHA 31/03/2022  
COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

**1. Antecedentes generales**

<b>Fecha convocatoria</b>	18-03-2022
<b>Fecha de realización</b>	31-03-2022
<b>Hora de inicio</b>	15:05HRS.
<b>Hora de término</b>	16:02HRS.
<b>Lugar</b>	Videoconferencia
<b>Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal</b>	Desarrollar labores de coordinación, seguimiento y evaluación del sistema procesal penal en la región respectiva, así como de sugerir propuestas tendientes a mejorar el funcionamiento del mismo.

**2. Integrantes**

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
María Angélica de Miguel Jara	Fiscal Regional	Designado	Fiscalía Regional
Cristian Muñoz	PDI	Designado	Policía de Investigaciones de Chile
Jaime Rojas Mundaca	Juez TOP	Designado	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Puerto Montt.
María Soledad Llorente	Defensora Regional	Titular (Ausente)	Defensoría Penal Pública
Teniente Coronel Boris Alegría.	Jefe departamento operaciones.	Designado	Carabineros de Chile
Coronel Gustavo Saavedra	Prefecto Osorno	Designado	Carabineros de Chile
René Fuchslocher	Presidente	Titular	Colegio de Abogados Los Lagos
Sra. Laura Carvacho Pizzorno	Seremi de Justicia y DDHH	Subrogante	Ministerio de Justicia y DDHH

**3. Invitados**

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Lorena Molina	PSM SALUD	Titular	Seremi de salud.
Mauricio Maya	Director Regional	Titular	INDH

**4. Tabla / Temas tratados**

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.
II.	Seguimiento caso Jordan Omeal, Haitiano, Puerto Montt.	Se efectuó seguimiento al caso del sr. Jordan quien levantó preocupación en la comunidad de Puerto Montt, deambulando por las calles, siendo imputado por algunos ilícitos contra las personas y propiedad. Sr. Jordan se encontraba descompensado, se le ha diagnosticado una enfermedad psiquiátrica que debe ser tratada. Fue objeto de medida de seguridad en una de sus causas las que en su mayoría fueron acumuladas en causa RIT 2618-2019 del Tribunal de Garantía de Puerto Montt, causa en la que había sido condenado a una remisión condicional por dos años, se sustituye al verificarse su enfermedad mental por una medida de seguridad se hacen descuentos y a la fecha de la reunión la medida de seguridad derivada de la causa se encontraba cumplida. Sin perjuicio de ello conforme a los antecedentes que obran en la causa, e informes remitidos por el Hospital de Puerto Montt dan cuenta que el sujeto se encuentra internado para poder ser compensado. Se agrega en el informe la necesidad de que cuente con un curador o familiar que pueda hacerse responsable para que el usuario continúe posteriormente con su tratamiento una vez dado de alta. Se gestionó la toma de examen pericial que se encontraba en espera, de igual forma se pudo efectuar gestiones con RCEI para la entrega de Rut Provisorio. Existe preocupación referente a que don Jordán no cuenta con una red familiar de apoyo, lo que hace pensar que pueda recaer en la situación en la que estuvo. Por parte de la comisión, su objetivo y alcance se da por cerrado el presente caso, tomando en cuenta que el sector salud está accionando con los medios y conexiones con las que cuenta.
III.	Otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se da cuenta sobre la problemática a nivel regional y también a nivel país sobre la falta de salud mental, y sobre todo en lo que respecta a la falta de psiquiatras del SML en la Región. Se reconoce por parte de Fiscalía las gestiones realizadas por Directora del SML doña Laura Carvacho.</li> <li>- Se determina la importancia de resaltar esta problemática, falta de profesionales psiquiátricas los que encuentran una mejor oferta remuneracional en el sector privado.</li> <li>- Se consulta a los comisionados propuesta de materias a tratar en el año, al no haber respuesta se consultará por oficio.</li> </ul>

## 5. Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de justicia	Remitir oficio a los comisionados propuesta de materias a tratar en el año, al no haber respuesta se consultará por oficio.	A la brevedad posible.

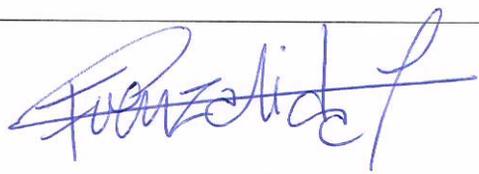
#### 6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Seremi	Consultará por situación migratoria de don Jordan	Ejecutado. Se remite correo electrónico informativo a los comisionados con fecha de 08 de febrero 2022
2	Seremi	Seguimiento del caso.	Ejecutado, se expone situación de don Jordan nuevamente en la presente comisión.

#### 7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1.	Sin observaciones ni comentarios.

#### 8. Firma responsable

<p>Laura Carvacho Pizzorno Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos (S) Región Los Lagos.</p>	 (Para efectos de publicación firma Seremi Cristóbal Fuenzalida.)
---	--